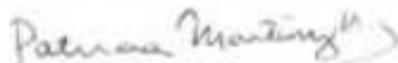
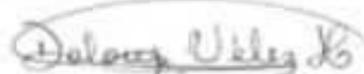


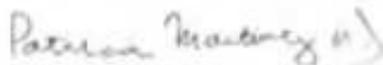
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JEMOUVE C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.- En Playas, el día 9 de marzo del 2018, a las 15h50, en la Hostería Bellavista ubicada en el Km. 2 de la Vía a Data, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INMOBILIARIA JEMOUVE C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: señora DOLORES VÉLEZ HINOJOSA, propietaria de 1 participación social; señora GIGHLIOLA MOULLET VELEZ, propietaria de 1 participación social, representada por la Dra. Patricia Martínez Neira; y, Herederos del señor JEAN MARIE MOULLET BOUSCHUNG, propietarios de 9.998 participaciones, representados por su Apoderada, la Dra. Patricia Martínez Neira; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de USD0.04 cada una. Encontrándose presentes y representados todos los socios, ellos resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios para tratar sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2017. 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, por el ejercicio económico 2017 y destino de las utilidades. 4. Nombramiento del Comisario. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Dolores Vélez de Moullet, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión. A continuación se tratan cada uno de los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Gerente General da lectura al informe que ha presentado, el cual es aprobado por unanimidad de votos. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Presidenta Ad-Hoc de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario Principal, el cual es aprobado por unanimidad de votos. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Revisados los Estados Financieros, son aprobados por unanimidad, en cuanto a las utilidades se resuelve, también por unanimidad, que luego de las deducciones de ley, las utilidades líquidas vayan a la cuenta Reservas Facultativas. Se deja constancia que en los puntos primero, segundo y tercero del orden del día no votó la señora Dolores Vélez de Moullet, por tener la calidad de Gerente General de la compañía. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta General reelige para un período de un año, como Comisario Principal, al Ing. Homero Ordóñez Jaramillo. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, la Gerente General-Secretaria lee esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. La señora Dolores Vélez de Moullet declara concluida la sesión cuando son las 16h30 del día de su instalación; firman para constancia esta acta todos los asistentes de la Junta General.



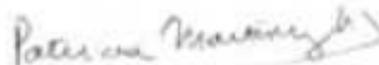
Dra. Patricia Martínez Neira
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN



Dolores Vélez de Moullet
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



p. Herederos de Jean Marie Moullet B.
Dra. Patricia Martínez Neira
Apoderada Especial



p. Gighiola Moullet Vélez
Dra. Patricia Martínez Neira
Apoderada Especial